Guatemala, 30 de enero de 2015 Informe No. 01-2015

Licenciada Rosa María Chan Guzmán Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 19-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 16-2015 correspondiente del 07 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 0015.

Actividades realizadas:

- Sistematizada la información que ingreso y egreso de la DTPCI y sus unidades (digital y física).
- Base de datos de la información generada por esta dirección y que ingreso a la misma actualizada a la fecha (digital y física).
- Redacción de documentos que acompañan las acciones de trabajo de la DTPCI y las unidades que la integran.
- Atendidas e informadas las personas que requieren de los servicios que presta la DTPCI y sus unidades.
- Se elaboro y sistematizo todos los documentos de soporte del movimiento de asistencia del personal de la DTPCI, que sirve para el informe correspondiente al mes de enero del 2015.

Resultados obtenidos:

- Se clasifica, organiza y archiva toda la documentación que se genera en a dirección técnica y los documentos que ingresan. (oficios, providencias, memorándums, circulares, invitaciones y expedientes).
- Se consolida información generada por cada área de trabajo y se apoya en el seguimiento a compromisos adquiridos.
- Se elaboran informes preliminares del movimiento de asistencia y acciones en campo que realiza el personal que labora en la DTPCI.
- Se clasifico y archivó información de la DTPCI, de años anteriores 2007, 2008 y 2009, dado que se encontraban en archivo de otra unidad.
- Se sistematizo todos los documentos del personal de la DTPCI, y entregados a la Delegación de Recursos para renovación de contratos.

Mayra Yesenia Gonzalez Cojulun

Vo. Bo.